ID Nº 1113281

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 8/2020 – SEGUNDO LLAMADO – "ADQUISICIÓN DE HERRAJES Y ACCESORIOS PARA MONTAJE DE REDES DE FIBRA ÓPTICA" – ID N° 386872

1. Introducción

En fecha 24 de Junio de 2.021, esta Comisión procedió a la elaboración del presente informe de evaluación de ofertas presentadas en el proceso de **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 8/2020 – SEGUNDO LLAMADO – "ADQUISICIÓN DE HERRAJES Y ACCESORIOS PARA MONTAJE DE REDES DE FIBRA ÓPTICA" – ID N° 386872"**, a efectos de determinar la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones y cuyo precio sea el más bajo para los intereses de la Compañía Paraguaya de Comunicaciones S.A. (COPACO S.A.). Los integrantes de la comisión de evaluación proceden a la elaboración del presente informe en base al estudio de las ofertas presentadas.-

2. Antecedentes

a. PAC ID: 386.872.-
b. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP): 24/2021.-
c. Autorización del llamado: Acta de Directorio Nº 41 de fecha 22 de octubre de 2.020.-
d. Miembros de la Comisión Evaluadora conformada por: T.S.E. Edgar Arévalos (Coordinador), Ing. Pablo Torales, Lic. Natalia Peralta, Abog. María Mercedes Bareiro.-
e. Forma de la Adjudicación: Por Lotes.-
f. Monto estimado: Gs. 769.673.400.-
g. Publicación:
   i. Fecha de publicación: 21/05/2021.
   ii. Fechas límites de Consultas y Repuestas: 2/06/2021 – 3/06/2021.
   iii. Fecha límite de Propuestas: 8/06/2021.
   iv. Fecha inicio de Etapa de Competencia: 8/06/2021.
   v. Fecha de Entrega y Apertura Física de Ofertas: 9/06/2021.-

Lic. Natalia Peralta M.
Encargada de Despacho
Div. Económico Financiero
COPACO S.A.

Ing. Pablo Torales
Jefe de Dpto. de Planta Externa
SGP - GT

T.S.E. Edgar R. Arévalos M.
Sub. Gcia. de Planificación
COPACO S.A.

Abg. Ma. Mercedes Bareiro
Archivo de Bienes Registrables
Asesoría Jurídica
COPACO S.A.

3. Acta de Apertura de Ofertas:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas de fecha 9 de junio de 2021, se procedió a la apertura de sobre de oferta cuyos precios se detallan a continuación:

Nº	OFERENTES	LOTE N° 1 (Gs.)	LOTE N° 2 (Gs.)	LOTE N° 3 (Gs.)	TOTAL IVA incluido (Gs.)
1	FYTEC COMPUTERS S.A.	NO COTIZA	343.098.400	338.491.000	681.589.400

3.1. PRECIO REFERENCIAL DEL LLAMADO:

ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	PRECIO REFERENCIAL (Gs.)	PRECIO TOTAL (Gs.)
1	31162502-001	SOPORTE TERMINAL P/POSTE DE H"A" DE 9	uni.	BOLSA	1.270	45.000	57.150.000
2	31162502-001	ABRAZADERA TERMINAL PARA POSTE H"A" DE 12/200 POSICION "I"	uni.	BOLSA	390	30.000	11.700.000
3	31162502-001	ABRAZADERA TERMINAL PARA POSTE H"A" DE 12/200 POSICION "H"	uni.	BOLSA	100	28.500	2.850.000
4	31162502-001	ABRAZADERA TERMINAL PARA POSTE H"A" DE 12/300 POSICION "I"	uni.	BOLSA	390	28.500	11.115.000
5	31162502-001	ABRAZADERA TERMINAL PARA POSTE H"A" DE 12/300 POSICION "H"	uni	BOLSA	100	30.000	3.000.000
6	31162502-001	SOPORTE DE RESERVA DE CABLE FIBRA OPTICA EN POSTE	uni.	BOLSA	430	59.000	25.370.000
7	31162504-002	GUARDACABO 5/8"	uni.	BOLSA	4.220	14.000	59.080.000
8	39121207-002	CAÑO DE SUBIDA C/ CURVA	uni.	UNIDAD	120	155.000	18.600.000
							188.865.000
		LOTE 2. MATERIALES DE MONTAJES					
1	26111534-004	CINTA TENSORA IT 3/4 GRANDE	m	CAJA	8.296	5.900	48.946.400
2	26111534-004	HEBILLA P/CINTA TENSORA	uni.	CAJA	8.290	1.800	14.922.000
3	26111534-005	ESPIRAL DE RETENCIÓN P/ F.O.	uni.	CAJA	2.650	51.000	135.150.000
4	26111534-005	ESPIRAL DE RETENCIÓN P/ F.O. 7-9 mm	uni.	CAJA	1.650	53.000	87.450.000
							286.468.400
		LOTE 3. ACCESORIOS DE MONTAJES					
1	31162502-001	SOPORTE DIELECTRICO P/ F.O. SIN MENSAJERO (BRIDA DE SUSPENSIÓN)	uni.	BOLSA	6.900	40.000	276.000.000
2	43222825-001	MANGA P/ CABLE DE F.O. 48P	uni.	CAJA	60	289.000	17.340.000
3	26121607-003	TUBITO TERMOCONTRAIBLE P/ FUSION DE CABLES DE F.O.	uni.	CAJA	1.000	1.000	1.000.000
							294.340.000
						TOTAL (Gs.)	769.673.400

Lic. Natalia Peralta M.
Encargada de Despacho
Div. Económico Financiero
COPACO S.A.

Abg. Ma. Mercedes Bareiro
Archivo de Bienes Registrables
Asesoría Jurídica
COPACO S.A.

Ing. Pablo Torales
Jefe de Dpto. de Planta Externa
SGP - GT

T.S.E. Edgar R. Arévalos M.
Sub. Gcia. de Planificación
COPACO S.A.

3.2. OFERTA DE LA FIRMA FLYTEC COMPUTERS S.A.:

3.2.1. LOTE N° 1: NO COTIZA.

3.2.2. LOTE N° 2:

OFERTA FLYTEC COMPUTERS S.A. - LOTE N° 2										
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNIARIO IVA INCLUIDO (Gs.)	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO (Gs.)	VARIACION RESPECTO AL PRECIO REFERENCIAL (%)
1	26111534-004	CINTA TENSORA IT 3/4 GRANDE	m	CAJA	8.296	Ningbo Jinze	China	7.000	58.072.000	18,6%
2	26111534-004	HEBILLA P/CINTA TENSORA	uni.	CAJA	8.290	Ningbo Jinze	China	2.160	17.906.400	20,0%
3	26111534-005	ESPIRAL DE RETENCIÓN P/ F.O.	uni.	CAJA	2.650	Ningbo Jinze	China	61.200	162.180.000	20,0%
4	26111534-005	ESPIRAL DE RETENCIÓN P/ F.O. 7-9 mm	uni.	CAJA	1.650	Ningbo Jinze	China	63.600	104.940.000	20,0%
								PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO (Gs.)	343.098.400	19,8%

3.2.3. LOTE N° 3:

OFERTA FLYTEC COMPUTERS S.A. - LOTE N° 3										
ITEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNIARIO IVA INCLUIDO (Gs.)	PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO (Gs.)	VARIACION RESPECTO AL PRECIO REFERENCIAL (%)
1	31162502-001	SOPORTE DIELECTRICO P/ F.O. SIN MENSAJERO (BRIDA DE SUSPENSIÓN)	uni.	BOLSA	6.900	Ningbo Jinze	China	46.000	317.400.000	15,0%
2	43222825-001	MANGA P/ CABLE DE F.O. 48P	uni.	CAJA	60	Ningbo Jinze	China	332.350	19.941.000	15,0%
3	26121607-003	TUBITO TERMOCONTRAIBLE P/ FUSION DE CABLES DE F.O.	uni.	CAJA	1.000	Ningbo Jinze	China	1.150	1.150.000	15,0%
								PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO (Gs.)	338.491.000	15,0%

Se dieron las condiciones establecidas en la Res. D.N.C.P. Nº 1890/2020, por sobrepasar la oferta el 15% por encima de los precios referenciales, por lo que se solicitó a la firma oferente FLYTEC COMPUTERS S.A. la composición de precios de los ítems ofertados para el LOTE N° 2 y LOTE N° 3, a través de la NOTA G.O.C. Nº 263/2021 y NOTA G.O.C. N° 267/2021(apartado 7.1), recibiendo la documentación solicitada a satisfacción de la comisión.-

Lic. Natalia Peralta M.
Encargada de Despacho
Div. Económico Financiero
COPACO S.A.

Abg. Ma. Mercedes Bareiro
Archivo de Bienes Registrables
Asesoría Jurídica
COPACO S.A.

Ing. Pablo Torales
Jefe de Dpto. de Planta Externa
SGP - GT

T.S.E. Edgar R. Arévalos M.
Sub. Gcia. de Planificación
COPACO S.A.

3.2.4. ANÁLISIS DE LA COMPOSICION DE PRECIOS

Conforme a lo remitido por la firma oferente se ha recibido las documentaciones solicitadas respecto a la composición de precios de los LOTES N° 2 y 3:

LOTE 2

Elementos que determinan el precio del bien/servicio ofertado.	Item 1	Item 2	Item 3	Item 4
Descripción del Bien	CINTA TENSORA IT 3/4 GRANDE	HEBILLA P/CINTA TENSORA	ESPIRAL DE RETENCIÓN P/ F.O.	ESPIRAL DE RETENCIÓN P/ F.O. 7-9 mm
Unidad de Medida	Metros	Unidad	Unidad	Unidad
Cantidad	8.296	8.290	2.650	1.650
Elementos de Valor Fijo				
Mano de obra				
Inmuebles				
Maquinarias				
Herramientas (Costo total de los bienes en depósito sin impuestos)	33.632.028	10.178.725	95.918.253	61.882.400
Vehículos				
Equipos informáticos				
Muebles				
Seguros				
Servicios básicos				
Elementos de Valor Variable				
Insumos				
Mantenimiento				
Gastos administrativos (Logística)	1.000.000	500.000	800.000	700.000
Gastos de venta (Financiación)	7.602.153	2.344.111	21.230.837	13.737.600
Total de costos	42.234.181	13.022.836	117.949.090	76.320.000
Utilidad esperada	10.558.546	3.255.709	29.487.273	19.080.000
Precio del bien/servicio antes de impuestos	52.792.727	16.278.545	147.436.363	95.400.000
Impuestos	5.279.273	1.627.855	14.743.637	9.540.000
Precio final del bien/servicio impuestos incluidos	**58.072.000**	**17.906.400**	**162.180.000**	**104.940.000**

Lic. Natalia Peralta M.
Encargada de Despacho
Div. Económico Financiero
COPACO S.A.

Abg. Ma. Mercedes Baeiri
Archivo de Bienes Registrables
Asesoría Jurídica
COPACO S.A.

Ing. Pablo Torales
Jefe de Dpto. de Planta Externa
SGP - GT

T.S.E. Edgar R. Arevalos M.
Sub. Gcia. de Planificación
COPACO S.A.

LOTE 3

Elementos que determinan el precio del bien/servicio ofertado.	Item 1	Item 2	Item 3
Descripción del bien	SOPORTE DIELECTRICO P/ F.O. SIN MENSAJERO (BRIDA DE SUSPENSIÓN)	MANGA P/ CABLE DE F.O. 48P	TUBITO TERMOCONTRAIBLE P/ FUSION DE CABLES DE F.O.
Unidad de Medida	BOLSA	CAJA	CAJA
Cantidad	6.900	60	1.000
Elementos de Valor Fijo			
Mano de obra			
Inmuebles			
Maquinarias			
Herramientas (Costo total de los bienes en depósito sin impuestos)	187.785.817	11.392.086	485.817
Vehículos			
Equipos informáticos			
Muebles			
Seguros			
Servicios básicos			
Elementos de Valor Variable			
Insumos			
Mantenimiento			
Gastos administrativos (Logística)	1.500.000	500.000	200.000
Gastos de venta (Financiación)	41.550.546	2.610.458	150.546
Total de costos	230.836.363	14.502.544	836.363
Utilidad esperada	57.709.091	3.625.637	209.091
Precio del bien/servicio antes de impuestos	288.545.454	18.128.181	1.045.454
Impuestos	28.854.546	1.812.819	104.546
Precio final del bien/servicio impuestos incluidos	**317.400.000**	**19.941.000**	**1.150.000**

De acuerdo a los datos proveídos se puede concluir que los precios ofertados se ajustan a los costos de adquisición de la firma oferente FLYTEC COMPUTERS S.A., no habiendo objeciones respecto a los mismos.-

Lic. Natalia Peralta M.
Encargada de Despacho
Div. Económico Financiero
COPACO S.A

Abg. Ma. Mercedes Bareiro
Archivo de Bienes Registrables
Asesoría Jurídica
COPACO S.A.

Ing. Pablo Torales
Jefe de Dpto. de Planta Externa
SGP - GT

T.S.E. Edgar R. Arévalos M.
Sub. Gcia. de Planificación
COPACO S.A.

3.2.5. MARGEN DE PREFERENCIA

No ha sido necesario aplicar lo indicado en el Decreto D.N.C.P. N° 2992/2019 respecto al margen de preferencia nacional y el margen de preferencia local a las ofertas. No se ha requerido además, realizar la corrección aritmética conforme a lo establecido en el pliego de bases y condiciones y en los Decretos D.N.C.P. N° 2992/2019 y 1399/2020.-

3.3. Observaciones realizadas en el Acto de Apertura de Ofertas:

No ha sido realizada ninguna observación.-

4. Verificación y Análisis de la Documentación Legal presentada

La evaluación legal de las ofertas se basó en la verificación del cumplimiento de las documentaciones de carácter formal y sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art. 26 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas; se desprende del Informe Legal el siguiente resumen:

REQUISITOS DOCUMENTALES	OBSERVACIONES
1. Formulario de Oferta (*) El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.	Cumple
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.	Cumple
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social **(**)**	Cumple
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar **(**)**	No Registra
5. Constancia de presentación de la "**Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos**" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19 **(**)**	Cumple
6. Certificado de Cumplimiento Tributario **(**)**	Cumple
7. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente **(**)**	Cumple

Lic. Natalia Peralta M.
Encargada de Despacho
Div. Económico Financiero
COPACO S.A

Abg. Ma. Mercedes Barein
Archivo de Bienes Registrables
Asesoría Jurídica
COPACO S.A.

Ing. Pablo Torales
Jefe de Dpto. de Planta Externa
SGP - GT

T.S.E. Edgar R. Arévalos M.
Sub. Gcia. de Planificación
COPACO S.A.

REQUISITOS DOCUMENTALES	OBSERVACIONES
8. Documentos Legales	
c. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas	
a) Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos **(*)**	Cumple
b) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Cumple
c) Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple
d) Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas **(*)**	Cumple

Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta.
Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas o al inicio de la etapa competitiva para procesos de SBE.-

Con relación a la Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19, se verifica que la firma oferente FLYTEC COMPUTERS S.A. ha presentado fotocopia del A.I. N° 323 de fecha 30/06/2020 mediante el cual la firma así como sus accionistas han presentado a la Corte Suprema de Justicia una Acción de Inconstitucionalidad en contra de varios artículos de la Ley 6355/19; por lo que la Corte ha resuelto *"HACER LUGAR a la suspensión de los efectos de los artículos 1, numeral 2, inciso a), 13 y 21 de la Ley 6355/19…. en relación a la parte accionante, hasta tanto sea resuelta la presente acción de inconstitucionalidad planteada"*. Con la presentación de dicha documentación la oferente ha rectificado su oferta de manera formal, hasta tanto sea resuelta la acción planteada; por tanto sigue habilitada a seguir en competencia en la presente licitación.-

Lic. Natalia Peralta M.
Encargada de Despacho
Div. Económico Financiero
COPACO S.A.

Abg. Ma. Mercedes Baeiro
Archivo de Bienes Registrables
Asesoría Jurídica
COPACO S.A.

Ing. Pablo Torales
Jefe de Dpto. de Planta Externa
SGP - GT

T.S.E. Edgar R. Arévalos M.
Sub. Gcia. de Planificación
COPACO S.A.

5. Datos en el SINARH

Seguidamente, conforme a los criterios de calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se procedió a verificar si el Oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incisos "a" y "b" de la Ley N° 2051/2003 y demás disposiciones vigentes, con el siguiente detalle:

REQUISITOS DOCUMENTALES	OBSERVACIONES
Inciso a) Verificación de los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Art. 40.	Memo N° 64/GOC/2021 **Sin Registros**
Inciso b) Verificación por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	**No presentan registros en el SINARH** Constancias Nº 1401990; 1402004 y 1402009.-

Verificados los requisitos básicos legales de carácter formal y sustancial, y obtenidos los informes correspondientes, se observa que la oferta presentada por la firma oferente FLYTEC COMPUTERS S.A., ha cumplido sustancialmente con todos estos requerimientos, quedando habilitada para la continuidad de la evaluación de su oferta en el presente proceso licitatorio.-

6. Capacidad Financiera

A continuación se expone el resumen que contiene el resultado del análisis del Informe Económico Financiero:

6.1. La firma oferente FLYTEC COMPUTERS S.A. ha presentado el Balance General y Estado de Resultado autenticadas, correspondiente al ejercicio 2017, 2018 y 2019.-

Los datos obrantes en los mismos fueron aplicados para la evaluación Económica Financiera, por lo que se puede manifestar cuanto sigue:

INDICES ECONOMICOS FINANCIEROS DE LA FIRMA FLYTEC COMPUTERS S.A.								
INDICES		**2017**	**2018**	**2019**	**2017**	**2018**	**2019**	**PROMEDIO**
a. Ratio de Liquidez	AC / PC	236.430.118.610 / 9.373.621.727	281.360.887.821 / 12.401.017.933	364.306.206.495 / 48.725.886.294	**25,22**	**22,69**	**7,48**	**18,46**
b. Endeudamiento:	PT / AT	9.373.621.727 / 275.595.976.774	12.401.017.933 / 340.216.919.058	48.725.886.294 / 467.178.555.891	**0,03**	**0,04**	**0,10**	**0,06**
c. Rentabilidad del Capital Invertido:	UN / CA x 100 =	64.909.821.950 / 3.000.000.000	61.411.924.554 / 3.000.000.000	85.822.692.903 / 3.000.000.000	**2163,66**	**2047,06**	**2860,76**	**2357,16**

Lic. Natalia Peralta M.
Encargada de Despacho
Área Económico Financiero

Abg. Ma. Mercedes Bareiro
Archivo de Bienes Registrables
Asesoría Jurídica
COPACO S.A.

Ing. Pablo Torales
Jefe de Dpto. de Planta Externa
SGP - GT

T.S.E. Edgar R. Arévalos M.
Sub. Gcia. de Planificación
COPACO S.A.

RATIOS EVALUADOS	RESULTADOS DE LA OFERTA	CONDICIONES	CUMPLE / NO CUMPLE
Liquidez	**18,46**	Debe ser ≥ 1	**CUMPLE**
Endeudamiento	**0,06**	Debe ser ≤ 0,80	**CUMPLE**
Rentabilidad	**2357,16**	Debe ser ≥ 0	**CUMPLE**

Por lo tanto la firma oferente FLYTEC COMPUTERS S.A. **Cumple** con las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones que acreditan la Capacidad Económica y Financiera necesaria para ejecutar el contrato.-

7. Experiencia y capacidad técnica

De acuerdo al Informe Técnico consistente en el análisis de las ofertas presentadas y sobre el cumplimiento de los requisitos técnicos mínimos con respecto a las Especificaciones Técnicas, a las documentaciones presentadas en el acto de apertura y durante la evaluación, así como la inspección de las muestras presentadas; se desprende lo siguiente:

7.1. Documentaciones Solicitadas durante la evaluación técnica:

A continuación, se señalan los documentos solicitados a través de la Gerencia Operativa de Contrataciones (G.O.C) a pedido del comité evaluador y los presentados por las firmas oferentes, durante la evaluación de las ofertas conforme a lo establecido en el Art. 59° del Decreto D.N.C.P. N° 2992/2019:

7.1.1. Mediante la NOTA G.O.C. N° 263/2021 de fecha 10 de Junio de 2.021, la Gerencia Operativa de Contrataciones solicita, en virtud al requerimiento de la Comisión de Evaluación, a la firma FLYTEC COMPUTERS S.A., la remisión de documentación referente a:

///...

a. Según lo indicado en el pliego de bases y condiciones y en la ADENDA N° 1:

7. Experiencia Requerida

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices:

PARA LOTE N° 1
Demostrar la experiencia en el rubro de HERRAJES y/o en el rubro de las TIC´s con facturaciones de venta y/o *recepciones finales por un monto equivalente al 30 (treinta) % como mínimo del monto total ofertado en la presente* licitación, de los: últimos 4 (cuatro) años (2017, 2018, 2019,2020).

PARA LOTE N° 2
Demostrar la experiencia en el rubro de MATERIALES DE MONTAJES y/o en el rubro de las TIC´s con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30 (treinta) % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: últimos 4 (cuatro) años (2017, 2018, 2019,2020).

PARA LOTE N° 3
Demostrar la experiencia en el rubro de ACCESORIOS DE MONTAJES y/o en el rubro de las TIC´s con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 30 (treinta) % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: últimos 4 (cuatro) años (2017, 2018, 2019,2020).

8.1. Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

Lic. Natalia Peralta M.
Encargada de Despacho
Div. Económico Financiero
COPACO S.A.

Abg. Md. Mercedes Bareiro
Archivo de Bienes Registrables
Asesoría Jurídica
COPACO S.A.

Ing. Pablo Torales
Jefe de Dpto. de Planta Externa
SGP - GT

T.S.E. Edgar R. Arévalos M.
Sub. Gcia. de Planificación
COPACO S.A.

1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
2. Planilla ordenada del resumen de las Copias de las Facturaciones y/o recepciones finales remitidas

9. Capacidad Técnica

El oferente deberá proporcionar evidencia documentada que demuestre su cumplimiento con los siguientes requisitos de capacidad técnica:

Para todos los Lotes:

- Para los Oferentes que sean Fabricantes, Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.
- Para los Representantes o Distribuidores, Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el Fabricante

Para el Lote Nº 2 y Lote Nº 3

- Certificación de Calidad ISO 9001 del Fabricante de los Suministros.

9.1. Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.
Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el Fabricante.
Para el LOTE N° 2 y 3: Copia de los certificados vigentes ISO 9001 del Fabricante de los Suministros.

b. Especificaciones técnicas de los suministros del LOTE N° 2 y 3 con sus respectivas PLANILLAS DE DATOS GARANTIZADOS.

c. Conforme a la Resolución DNCP N° 1890/2020 artículo 4 y lo indicado en el pliego de bases y condiciones, se requiere de la presentación del Detalle de Composición de Precios Ofertados.

d. Según lo indicado en el pliego de bases y condiciones y en la ADENDA N° 1:

Se recuerda al Oferente sobre la presentación de las muestras de los siguientes ítems:

LOTE Nº 1		
ITEM N°	SUMINISTRO	CANTIDAD
1	SOPORTE TERMINAL P/POSTE DE H°A° DE 9	1 un.
2	ABRAZADERA TERMINAL PARA POSTE H°A° DE 12/200 POSICION "I"	1 un.
3	ABRAZADERA TERMINAL PARA POSTE H°A° DE 12/300 POSICION "I"	1 un.
4	GUARDACABO 5/8"	1 un.
LOTE Nº 2		
ITEM N°	SUMINISTRO	CANTIDAD
1	CINTA DE ACERO INOXIDABLE 3/4	1 metro.
2	HEBILLA PARA CINTA DE ACERO INOXIDABLE 3/4	1 metro.
3	ESPIRAL DE RETENCIÓN P/ CABLE DE FIBRA OPTICA	1 un.

Lic. Natalia Peralta M.
Encargada de Despacho
Div. Económico Financiero
COPACO S.A.

Abg. Ma. Mercedes Bareiro
Archivo de Bienes Registrables
Asesoría Jurídica
COPACO S.A.

ng. Pablo Torales
Jefe de Dpto. de Planta Externa

T.S.E. Edgar R. Arévalos M.
Sub. Gcia. de Planificación
COPACO S.A.

4	ESPIRAL DE RETENCIÓN P/ CABLE DE FIBRA OPTICA DE 7-9 mm	1 un.
LOTE N° 3		
ITEM Nº	SUMINISTRO	CANTIDAD
1	SOPORTE DIELECTRICO P/ F.O. SIN MENSAJERO	1 un.
2	MANGA P/ CABLE DE F.O. 48P	1 un.
3	TUBITO TERMOCONTRAIBLE P/ FUSION DE CABLES DE F.O.	10 un.

-Plazo: Estas muestras deberán ser presentadas debidamente identificadas con rótulo en el acto de apertura o bien a más tardar en un plazo de 5 (cinco) días hábiles posteriores a la apertura de sobres en Mesa de Entrada de la UOC, ubicada en Independencia Nacional Nº 755, 4to piso, de lunes a viernes, de 08:00 horas a 15:00 horas.

La firma oferente FLYTEC COMPUTERS S.A. en su nota de respuesta a la NOTA GOC N° 263/2021 realiza la presentación de:

- Facturaciones para la Experiencia y Capacidad Técnica solicitada.
- Declaración Jurada de capacidad de suministro.
- Certificado ISO 9001 - Ningbo Jinze TELECOMUNICATION EQUIPMENT CO., LTD.
- Planilla de Datos Garantizados.
- Muestras correspondientes al LOTE N° 2 y 3.

Las documentaciones presentadas requirieron luego de su revisión de una ampliación y de aclaraciones correspondientes (ver apartado 7.1.2).-

7.1.2. Mediante la NOTA GOC N° 267/2021 de fecha 17 de Junio de 2.021, la Gerencia Operativa de Contrataciones solicita, en virtud al requerimiento de la Comisión de Evaluación, a la firma oferente FLYTEC COMPUTERS S.A., la remisión de documentación referente a:
///...

I. Reiterar la remisión de las Especificaciones técnicas de los suministros del LOTE N° 2 y 3.

II. Conforme a su nota de respuesta a la NOTA GOC N° 623/2021, se requiere de aclaración y/o rectificación de la fecha indicada en su nota ya que en la misma se señala la fecha **15 de Mayo de 2021**.

III. Conforme a su nota de respuesta a la NOTA GOC N° 623/2021, se requiere de ampliación de la presentación del Detalle de Composición de Precios Ofertados de los ítems de los lotes N° 2 y 3.

IV. Conforme a su nota de respuesta a la NOTA GOC N° 623/2021, respecto a la PLANILLA DE DATOS GARANTIZADOS:

a) Ítem n° 1 – LOTE N° 2: CINTA TENSORA IT 3/4 GRANDE:

1. Se requiere aclaración del espesor de la cinta a ser proveída, ya que se indica: 0,85 a 0,9 mm.
2. Valor en metros de la cinta por cada rollo a ser proveída, ya que se indica: 25 o 30,5 m.

b) Ítem n° 2 – LOTE N° 2: HEBILLA P/CINTA TENSORA:

1. Se requiere aclaración de la característica del material constructivo ya que se indica: Acero Inoxidable 304 o

Lic. Natalia Peralta M.
Encargada de Despacho
Div. Económico Financiero
COPACO S.A.

Abg. Ma. Mercedes Bareiro
Archivo de Bienes Registrables
Asesoría Jurídica
COPACO S.A.

Ing. Pablo Torales
Jefe de Dpto. de Planta Externa
SGP - GT

T.S.E. Edgar R. Arévalos M.
Sub. Gcia. de Planificación
COPACO S.A.

316.

c) Ítem n° 4 – LOTE N° 2: ESPIRAL DE RETENCIÓN P/ F.O. 7-9 mm:

1. Se requiere aclaración del tipo de material constructivo ya que se indica: Aluminio o Acero galvanizado.

- Respecto a la muestra presentada en su nota de respuesta a la NOTA GOC N° 623/2021 en referencia al ÍTEM N° 3 - LOTE N° 2: ESPIRAL DE RETENCIÓN P/ CABLE DE FIBRA ÓPTICA, se solicita aclaración si el suministro será proveído con el PROTECTOR del espiral, tal como se solicita en las Especificaciones Técnicas del presente llamado.

...///

La firma oferente FLYTEC COMPUTERS S.A. en su nota de fecha 21 de Junio de 2.021 en respuesta a la NOTA GOC N° 267/2021 realiza la presentación de:

- Especificaciones técnicas.
- Rectificación de fecha de nota.
- Detalle de composición de precios.
- Aclaraciones solicitadas.

Finalmente las documentaciones remitidas indicadas precedentemente son a satisfacción de ésta Comisión y analizadas en el presente informe.-

7.2. Evaluación de la capacidad y experiencia técnica

A continuación se presenta el resumen del análisis del cumplimiento respecto a otros requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado:

Requisitos documentales para evaluar la CAPACIDAD y EXPERIENCIA TÉCNICA	OBSERVACIONES
1. *PARA LOTE N° 1:* Demostrar la experiencia en el rubro de **HERRAJES y/o en el rubro de las TIC´s** con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al **30 (treinta)** % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: **últimos 4 (cuatro)** años **(2017, 2018, 2019,2020).**	**NO APLICA**
2. *PARA LOTE N° 2:* Demostrar la experiencia en el rubro de **MATERIALES DE MONTAJES y/o en el rubro de las TIC´s** con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al **30 (treinta)** % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: **últimos 4 (cuatro)** años **(2017, 2018, 2019,2020).**	**CUMPLE**

Lic. Natalia Peralta M.
Encargada de Despacho
Div. Económico Financiero
COPACO S.A.

Abg. Ma. Mercedes Bareiro
Archivo de Bienes Registrables
Asesoría Jurídica
COPACO S.A.

Ing. Pablo Torales
Jefe de Dpto. de Planta Externa

T.S.E. Edgar R. Arévalos M.
Sub. Gcia. de Planificación

Requisitos documentales para evaluar la CAPACIDAD y EXPERIENCIA TÉCNICA	OBSERVACIONES
3. *PARA LOTE Nº 3:* Demostrar la experiencia en el rubro de **ACCESORIOS DE MONTAJES y/o en el rubro de las TIC´s** con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al **30 (treinta)** % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: **últimos 4 (cuatro)** años **(2017, 2018, 2019,2020).**	**CUMPLE**
4. Declaración Jurada de poseer la capacidad de producción para proveer la cantidad ofertada en el tiempo solicitado.	**NO APLICA**
5. Declaración Jurada de poseer la capacidad de suministro en cantidad y tiempo solicitado otorgado por el Fabricante.	**CUMPLE**
6. Para el LOTE N° 2 y 3: Copia de los certificados vigentes ISO 9001 del Fabricante de los Suministros.	**CUMPLE**
7. Planilla de Datos Garantizados.	**CUMPLE**
8. Especificaciones y/o Catálogos.	**CUMPLE**
9. Muestras.	• **CUMPLE PARA EL LOTE N° 2** • **NO CUMPLE PARA EL LOTE N° 3**

7.2.1. Pruebas de las muestras de los suministros

Se han efectuado las evaluaciones correspondientes a las muestras presentadas, con el siguiente resultado:

7.2.1.1. LOTE N° 2: MUESTRA FIRMA OFERENTE FLYTEC COMPUTERS S.A.

ÍTEM	MUESTRA PRESENTADA	RESULTADO: CUMPLE / NO CUMPLE
1	CINTA TENSORA IT 3/4 GRANDE - Ningbo Jinze	CUMPLE
2	HEBILLA P/CINTA TENSORA - Ningbo Jinze	CUMPLE
3	ESPIRAL DE RETENCIÓN P/ F.O. - Ningbo Jinze	CUMPLE
4	ESPIRAL DE RETENCIÓN P/ F.O. 7-9 mm - Ningbo Jinze	CUMPLE

Lic. Natalia Peralta M. Encargada de Despacho Div. Económico Financiero COPACO S.A.

Abg. Ma. Mercedes Barreiro Archivo de Bienes Registrables Asesoría Jurídica COPACO S.A.

Ing. Pablo Torales Jefe de Dpto. de Planta Externa SGP - GT

T.S.E. Edgar R. Arévalos M. Sub. Gcia. de Planificación COPACO S.A.

La muestra presentada para el LOTE N° 2 - ÍTEM N° 3: ESPIRAL DE RETENCIÓN P/ F.O. no es acompañada por el PROTECTOR del espiral requerido en las Especificaciones Técnicas, se ha solicitado la aclaración correspondiente mediante la NOTA GOC N° 267/2021 y en respuesta a la misma la firma oferente FLYTEC COMPUTERS S.A. en su nota de fecha 21 de Junio de 2.021 a fs. 07 realiza la aclaración de que *todos los bienes requeridos serán fabricados y entregados de acuerdo a las especificaciones técnicas*, lo indicado por la firma oferente es a satisfacción de ésta comisión.-

7.2.1.2. LOTE N° 3: MUESTRA FIRMA OFERENTE FLYTEC COMPUTERS S.A.

ÍTEM	MUESTRA PRESENTADA	RESULTADO: CUMPLE / NO CUMPLE
1	SOPORTE DIELECTRICO P/ F.O. SIN MENSAJERO: Ningbo Jinze	NO CUMPLE
2	MANGA P/ CABLE DE F.O. 48P - Ningbo Jinze	CUMPLE
3	TUBITO TERMOCONTRAIBLE P/ FUSION DE CABLES DE F.O. - Ningbo Jinze	CUMPLE

En la muestra presentada para el LOTE N° 3 - ÍTEM N° 1 - SOPORTE DIELECTRICO P/ F.O. SIN MENSAJERO (BRIDA DE SUSPENSIÓN), se observa que la cantidad de tornillos no cumple con lo solicitado en las especificaciones técnicas solicitadas; puede observarse además la incompatibilidad entre el bulón y el cuerpo de la brida para la sujeción correcta de la planchuela metálica, también se observa que el manguito interno de la brida es para la colocación de 2 (dos) cables de fibra óptica. Conforme a la evaluación técnica realizada el suministro no cumple con lo requerido en el pliego de bases y condiciones.-

7.2.2. Conclusión Técnica

De acuerdo al análisis técnico realizado:

a. **PARA EL LOTE N° 1:** no se cuenta con oferta presentada.-
b. **PARA EL LOTE N° 2:** Que la oferta de la firma oferente FLYTEC COMPUTERS S.A. **Cumple** con las documentaciones, especificaciones técnicas mínimas y evaluación de las muestras solicitadas en el presente llamado.-
c. **PARA EL LOTE N° 3:** Que la oferta de la firma oferente FLYTEC COMPUTERS S.A. **No Cumple** en todos los ítems del lote con las documentaciones, especificaciones técnicas mínimas y evaluación de las muestras solicitadas en el presente llamado.-

Abg. Ma. Mercedes Barreiro
Archivo de Bienes Registrables
Asesoría Jurídica
COPACO S.A.

Ing. Pablo Torales
Jefe de Dpto. de Planta Externa
SGP - GT

T.S.E. Edgar R. Arévalos M.
Sub. Gcia. de Planificación
COPACO S.A.

Lic. Natalia Peralta M.
Encargada de Despacho
Div. Económico Financiero
COPACO S.A.

8. Motivos de Calificación

Atendiendo a lo dispuesto en el Art. 28° de la Ley 2051/2003 "de Contrataciones Públicas" y de conformidad al Art. 65 del Decreto Reglamentario D.N.C.P. N° 2992/2019 "*... la Adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; que presente el precio evaluado más bajo...*", la firma oferente FLYTEC COMPUTERS S.A.: **Cumple** con los requisitos mínimos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado para el LOTE N° 2.-

9. Sugerencia

Considerando que se han verificado las documentaciones presentadas para la evaluación de ofertas, y teniendo en cuenta que la oferta de la firma oferente FLYTEC COMPUTERS S.A. en el LOTE N° 2 supera en 19,8% al monto total referencial establecido por la Convocante, esta Comisión sugiere la ampliación del monto del PAC correspondiente al lote a ser adjudicado.-

10. Conclusión de evaluación

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los Artículos 27 y 28 de la Ley N° 2051/2003 y los Artículos 58 al 65 del Decreto Reglamentario D.N.C.P. N° 2992/2019, esta comisión de Evaluación recomienda:

1. **ADJUDICAR el LOTE N° 2** del presente llamado a la firma oferente FLYTEC COMPUTERS S.A., en base a la siguiente planilla:

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO (Gs.)	TOTAL (Gs. IVA INCLUIDO)
1	CINTA TENSORA IT 3/4 GRANDE	8.296	m	7.000	58.072.000
2	HEBILLA P/CINTA TENSORA	8.290	Uni.	2.160	17.906.400
3	ESPIRAL DE RETENCIÓN P/ F.O.	2.650	Uni.	61.200	162.180.000
4	ESPIRAL DE RETENCIÓN P/ F.O. 7-9 mm	1.650	Uni.	63.600	104.940.000
				TOTAL (Gs. IVA INCLUIDO)	**343.098.400**

Monto Total de: Gs. 343.098.400 (Guaraníes Trescientos cuarenta y tres millones noventa y ocho mil cuatrocientos) IVA INCLUIDO.-

Lic. Natalia Torres M.
Encargada de Despacho
Div. Económico Financiero
COPACO S.A.

Abg. Ma. Mercedes Bareiro
Archivo de Bienes Registrables
Asesoría Jurídica
COPACO S.A.

Ing. Pablo Torales
Jefe de Dpto. de Planta Externa
SGP - GT

T.S.E. Edgar R. Arévalos M.
Sub. Gcia. de Planificación
COPACO S.A.

2. **DECLARAR DESIERTA LA ADJUDICACIÓN del LOTE N° 1** por no contar con ofertas en el presente llamado.-

3. **DECLARAR DESIERTA LA ADJUDICACIÓN del LOTE N° 3** por no cumplir la oferta presentada con lo requerido en el pliego de bases y condiciones del presente llamado.-

CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 28 DE LA LEY N° 2051/2003, "LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA CONVOCANTE SERÁ QUIEN RESUELVA SOBRE LA ADJUDICACIÓN".-

Es nuestro informe,

ING. PABLO TORALES

LIC. NATALIA PERALTA

ABOG. MARÍA MERCEDES BAREIRO

T.S.E. EDGAR AREVALOS
Coordinador

Foliado del 1 al 16.

Adjuntos:

1. COPIA DEL CORRESPONDE AL MEMORANDUM N° 120/DPPE-SGP-GT/2020 – Autorización del llamado. 2 hojas.
2. COPIA DEL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA N° 24/2021. 1 hoja.
3. COPIA DE LA SUBASTA A LA BAJA ID 386872. 5 hojas.
4. ORIGINAL ACTA DE APERTURA de fecha 9/06/21. 2 hojas.
5. COPIA DE NOTA G.O.C. N° 263/2021. 3 hojas.
6. COPIA DE NOTA G.O.C. N° 267/2021. 1 hoja.
7. ORIGINAL DE NOTA DE LA FIRMA FLYTEC EN RESPUESTA A LA NOTA GOC N° 263/2021. 73 hojas.
8. ORIGINAL DE NOTA DE LA FIRMA FLYTEC EN RESPUESTA A LA NOTA GOC N° 267/2021. 23 hojas.
9. ORIGINAL DE INFORME LEGAL elaborado por la Abg. Maria Mercedes Bareiro y adjuntos. 11 hojas.
10. ORIGINAL DE INFORME ECONÓMICO FINANCIERO elaborado por la Lic. Natalia Peralta. 1 hoja.
11. ORIGINAL DE INFORME TÉCNICO elaborado por Ing. Pablo Torales y T.S.E. Edgar Arévalos. 130 hojas.
12. Carpeta de Oferta Original de:
    - FLYTEC COMPUTERS S.A. FOLIADO DEL 1 al 12.-

COPACO S.A.
RECIBIDO EN
GERENCIA OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Por: Olga Martinez
Fecha: 24/06/2021
Hora: 12:30